

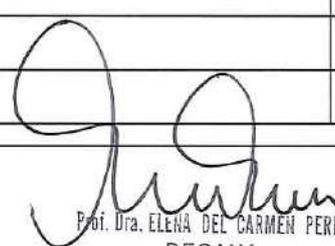
 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 1 de 41

Indice de contenidos

1. Objetivo
2. Alcance
3. Definiciones y abreviaturas
4. Responsabilidades
5. Procedimiento operativo
6. Referencias
7. Registros
8. Anexos

Emitido por:	Controlado por:	Aprobado por:
Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral - Facultad de Lenguas	Oficina Central de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral	Consejo de Prevención para la Seguridad - UNC

Revisión	Fecha	Descripción de la modificación	Página
00	22-10-2018	Primera edición	Todas

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 2 de 41

1. Objetivo

Son objetivos del presente MANUAL DE AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS Y PLAN DE EVACUACION, el cumplimiento de las siguientes observaciones:

- a) Conocer la edificación, tipo de estructura, distribución de ambientes, sus instalaciones (eléctricas, gas, agua y sanitarias) como así también su contenido material y la peligrosidad de los distintos sectores en lo relativo a la carga de fuego.
- b) Conocer los medios de protección contra incendios disponibles, las carencias y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente, en función del punto anterior.
- c) Evitar las causas desencadenantes de emergencias y minimizar sus efectos si alguna de ellas se hubiere desencadenado.
- d) Salvaguardar las vidas de los ocupantes del inmueble y asegurar su evacuación en caso de siniestro.
- e) Evitar la destrucción parcial o total del inmueble y sus bienes existentes, tanto propios como los de terceros.
- f) Retomar el ritmo normal de las actividades en el menor tiempo posible.
- g) Contar con personas organizadas, instruidas y capaces de realizar en forma eficaz, acciones tendientes al control de las emergencias.
- h) Conocer los elementos existentes de lucha contra el fuego en el inmueble y garantizar la seguridad de su buen funcionamiento

2. Alcance

El presente manual alcanza al edificio Valparaíso de la Facultad de Lenguas (Ciudad Universitaria).

 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
--	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 3 de 41

3. Definiciones y abreviaturas

ASySO: Asesor de Seguridad y Salud Ocupacional, profesional matriculado con estudios de grado o posgrado en higiene y seguridad en el trabajo que actúa como encargado del servicio en esta especialidad en una determinada dependencia.

CPS: Consejo de Prevención para la Seguridad. Entidad conformada por todos los ASySO de las distintas dependencias.

SySO: Seguridad y Salud Ocupacional.

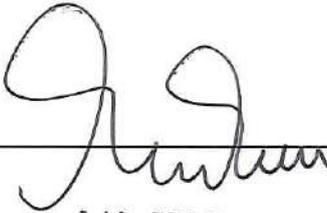
OGHSYML: Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral.

4. Responsabilidades

ASySO: Emitir el presente documento y mantenerlo actualizado. Organizar simulacros de evacuación y capacitaciones.

Empleados no docentes, docentes, investigadores, alumnos: adoptar comportamientos preventivos y responsables a fin de prevenir incendios. En caso de incendio, actuar de acuerdo a los roles asignados.

Autoridades de la UNC y de las unidades académicas: disponer de los recursos humanos y económicos para que sea posible cumplir con el dictado de capacitaciones, simulacros, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 4 de 41

5. Procedimiento operativo

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Facultad de Lenguas, es una institución educativa dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. Es una entidad pública. En dicha facultad se dictan carreras de grado y posgrado en la especialidad idiomas.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble está ubicado en Av. Valparaíso S/N de Ciudad Universitaria.

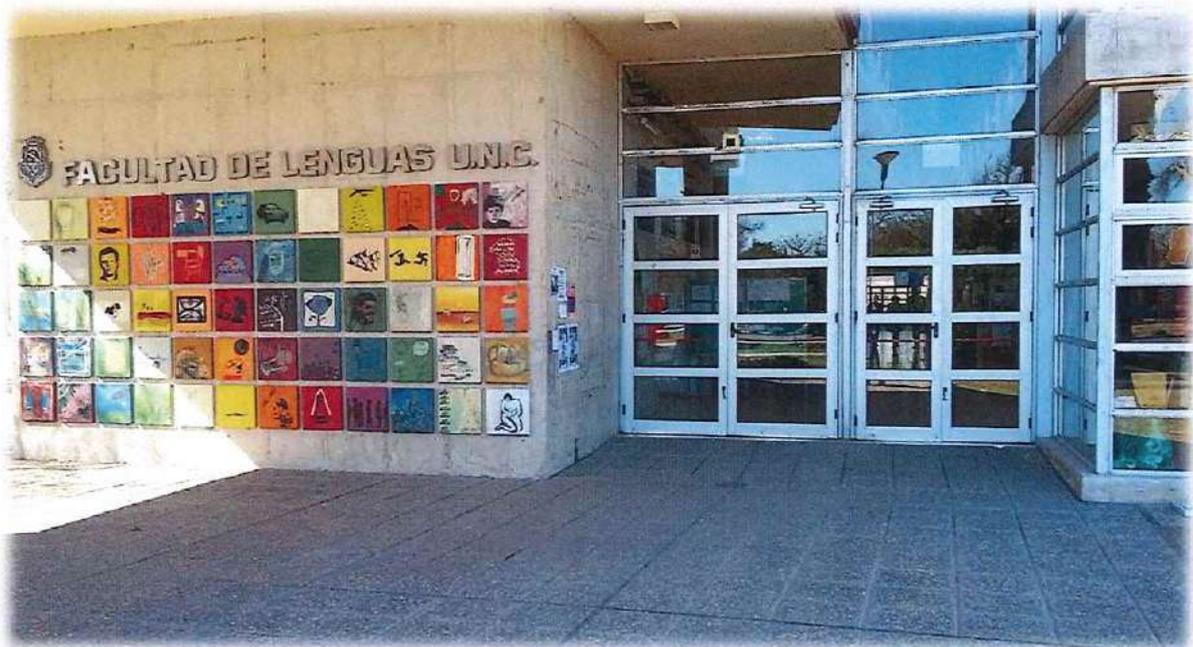


 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 5 de 41

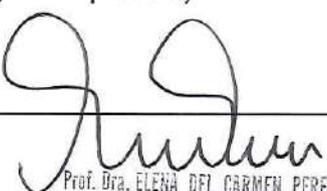
ACCESOS

El ingreso a la edificación se realiza por la fachada oeste de la misma (frente del edificio, sobre Av. Valparaíso), donde se cuenta con un medio de ingreso al público, constituido por cuatro puertas de aluminio con vidrios.



CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

- ✓ El edificio cuenta con 4 plantas distribuidas de la siguiente forma:
 - Subsuelo. (Biblioteca, mantenimiento, informática).
 - Planta baja. (Aulas, oficinas administrativas, cantina bar).
 - Primer piso. (Aulas, oficinas administrativas).
 - Segundo piso. (Aulas, oficinas administrativas, fotocopiadora).

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 6 de 41



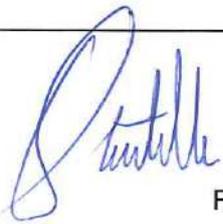
Su superficie cubierta total aproximada es de 6825 m².

SUPERFICIE CUBIERTA ESTIMADA DE CADA SECTOR

SUPERFICIES APROXIMADAS		
SECTOR		m ²
EDIFICIO VALPARAÍSO	SUBSUELO	948
	PLANTA BAJA	1959
	PRIMER PISO	1959
	SEGUNDO PISO	1959

USO DE LA EDIFICACIÓN

Su uso es para actividades académicas, cursado de alumnos en las carreras de grado y posgrado.

 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. </p> <p>Firma y sello ASySO</p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba </p> <p>Firma y sello Autoridad de la Facultad</p>
--	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 7 de 41

ESTRUCTURA EDILICIA

La edificación se encuentra construida con una estructura de hormigón armado sismo resistente con mampostería de hormigón armado portante, techos de losa nervurada. No posee revoques por ser hormigón a la vista. Los pisos y zócalos son granito. Las aberturas instaladas son de aluminio. Muros interiores realizados en durlock.

INFRAESTRUCTURA-SERVICIOS

Agua potable y sanitarios: El servicio de agua potable, es tomado de la red general de ciudad universitaria que alimenta a dos tanques de agua (para ala oeste y ala este) y de allí abastece a los sanitarios, cocina y dispensers de agua.

Las instalaciones sanitarias poseen cloacas que desembocan a la red cloacal general.

Gas natural: La instalación de gas se toma desde la red general de gas natural de ciudad universitaria, pasando así por un regulador de presión y de allí alimenta a siete calentadores de agua que sirven para calefaccionar las instalaciones mediante calefacción central con radiadores.

La llave de corte general de gas, se encuentra al centro del edificio sobre la fachada sur.

Energía eléctrica: La energía eléctrica proviene de la sub estación de la UNC con servicio trifásico. Tiene dos acometidas de ingreso, una ingresa a la planta baja del ala oeste y la otra acometida ingresa al subsuelo del ala este, es decir que posee dos tableros eléctricos generales, uno de ellos realiza el corte general de toda el ala oeste y otro el corte de toda el ala este. Posee siete tableros eléctricos seccionales (dos por piso y uno en subsuelo). Todos los tableros cuentan con llaves seccionales de corte y protecciones eléctricas del tipo interruptores diferenciales y llaves termomagnéticas. Todo el circuito eléctrico se encuentra puesto a tierra.

SECTORIZACIÓN DE INCENDIO

En el interior del edificio no se presenta, entre las diferentes zonas, una segregación real desde el punto de vista de protección contra incendios, dado que las diferentes áreas cuentan con cerramientos tales como puertas de madera y vidrio; ventanas de aluminio, las cuales no ofrecen resistencia al fuego, por lo tanto se conforma un único sector de incendio en todo el edificio.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina: Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 8 de 41

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo al uso de la edificación, a los materiales encontrados en su interior y según la tabla 2.1 del anexo VII del decreto 351/79, el riesgo a adoptar es **R4**.

CARGA DE FUEGO

Definición (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.2): peso en madera por unidad de superficie (kg/m²) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.

Para realizar el estudio de carga de fuego, utilizamos la siguiente fórmula:

$$Q = \frac{m_1 * C_1 + m_2 * C_2 + \dots + m_i * C_i}{4400 \frac{Kcal}{Kg} * S} \left[\frac{Kg \text{ de madera}}{m^2} \right]$$

Dónde:

Q=carga de fuego del sector de incendio.

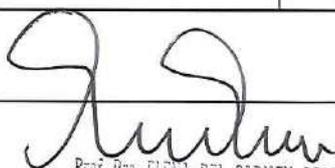
mi= cantidad de Kg. del material i contenido en el sector de incendio.

Ci= Poder calorífico del material i contenido en el sector de incendio.

S=superficie del sector de incendio.

Cálculo de carga de fuego

EDIFICIO VALPARAÍSO				
			Sup.m2	6825
Sólidos combustibles	Riesgo	Cantidad.	Poder Calorífico(Mcal)	Carga calor (Mcal)
		Kg. total		
Papel /Cartón	4	7000	4	28000
Plásticos	4	5000	10	50000
Madera	4	20000	4,4	88000
Total Carga calor				166000
Carga de fuego de kg madera/ metros cuadrados				5,53
Potencial extintor necesario				1A
Potencial extintor instalado				6A 60BC

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15 Fecha vigencia: 22-10-18
		Revisión: 00 Hoja: 9 de 41
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		

Resistencia al fuego exigible para el establecimiento, R4 y carga de fuego menor a 15 kg/m²: **F60.**

Resistencia al fuego existente: **F90.**

Según tabla 2.2.2 (ventilación natural) del Anexo VII del decreto 351/79.

CONDICIONES DE SITUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXTINCIÓN

Realizando un extracto del cuadro de protección contra incendios que se encuentra al final del anexo VII del decreto 351/79, podemos observar que condiciones le aplican a nuestro local bajo análisis:

USO		CONDICIONES ESPECÍFICAS		
ACTIVIDAD	RIESGO	CONSTRUCCIÓN	EXTINCIÓN	
		C1	E8	E11
EDUCACIÓN	4	X	x	X

Condiciones generales de situación

Si la edificación se desarrolla en pabellones, se dispondrá que el acceso de los vehículos del servicio público de bomberos, sea posible a cada uno de ellos. **(CUMPLE).**

Condiciones específicas de situación
NO APLICA.

Condiciones generales de construcción

Todo elemento constructivo que constituya el límite físico de un sector de incendio, deberá tener una resistencia al fuego, conforme a lo indicado en el respectivo cuadro de "Resistencia al Fuego", (F), que corresponda de acuerdo a la naturaleza de la ventilación del local, natural o mecánica. **(CUMPLE).**

Condiciones específicas de construcción

Condición C1:

Las cajas de ascensores y montacargas estarán limitadas por muros de resistencia al fuego, del mismo rango que el exigido para los muros, y serán de doble contacto y estarán provistas de cierre automático. **(CUMPLE).**

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 10 de 41

Condiciones generales de extinción

Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1 A y 5 BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m² de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable. **(CUMPLE)**.

Condiciones específicas de extinción

Condición E 8:

Si el local tiene más de 1.500 m² de superficie de piso, cumplirá con la Condición E 1. En subsuelos la superficie se reduce a 800 m². Habrá una boca de impulsión. **(CUMPLE)**.

Condición E 1:

Se instalará un servicio de agua, cuya fuente de alimentación será determinada por la autoridad de bomberos de la jurisdicción correspondiente. En actividades predominantes o secundarias, cuando se demuestre la inconveniencia de este medio de extinción, la autoridad competente exigirá su sustitución por otro distinto de eficacia adecuada. **(CUMPLE)**.

Condición E 11:

Cuando el edificio conste de piso bajo y más de 2 pisos altos y además tenga una superficie de piso que sumada exceda los 900 m² contará con avisadores automáticos y/o detectores de incendio. **(CUMPLE)**.

FACTOR DE OCUPACIÓN

Definición (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.4): "Número de ocupantes por superficie de piso, que es el número teórico de personas que pueden ser acomodadas sobre la superficie de piso. En la proporción de una persona por cada equis (x) metros cuadrados. El valor de (x) se establece en 3.1.2."

Como primera medida, se verifica el uso del establecimiento según la tabla 3.1.2 del decreto 351/79 Anexo VII.

 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
--	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 11 de 41

Se identifican tres tipos de usos:

Uso para educación (uso áulico): 2 m² por persona
Edificios de escritorios y oficinas: 8 m² por persona
Cantina bar: 3 m² por persona

Superficie de la edificación: **6825 m².**

Para los cálculos de factor de ocupación, se toma la superficie de piso.

Superficie de piso: Definición (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.12): Área total de un piso comprendido dentro de las paredes exteriores, menos las superficies ocupadas por los medios de escape y locales sanitarios y otros que sean de uso común del edificio.

- ✓ Superficie real destinada a uso educación (aulas): **1757 m².**
- ✓ Superficie real destinada a uso oficinas: **827 m².**
- ✓ Superficie real destinada a cantina bar: **70 m².**

Factor ocupación aulas:

Fo: 2 m² por persona.

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 1757 \text{ m}^2 / 2 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

$N_{\text{teórico}} = 878$ alumnos.

Factor ocupación oficinas:

Fo: 8 m² por persona.

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 827 \text{ m}^2 / 8 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

$N_{\text{teórico}} = 103$ trabajadores.

Factor ocupación cantina bar:

Fo: 3 m² por persona.

$N_{\text{teórico}} = \text{Superficie de piso} / \text{factor ocupación}$

$N_{\text{teórico}} = S / Fo$

$N_{\text{teórico}} = 70 \text{ m}^2 / 3 \text{ m}^2 \text{ por persona.}$

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
		Revisión: 00
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Hoja: 12 de 41

$N_{\text{teórico}} = 23$ personas.

El edificio podrá alojar un máximo de **1004 personas simultáneamente**, incluyendo alumnos, docentes y no docentes.

MEDIOS DE EVACUACIÓN

Según el inciso 3.1.1. del anexo VII del decreto 351/79, el ancho total mínimo se expresará en unidades de anchos de salida que tendrán 0,55 m cada una, para las dos primeras y 0,45 m para las siguientes, para edificios nuevos. Para edificios existentes, donde resulte imposible las ampliaciones se permitirán anchos menores.

Las unidades de ancho de salida, representan una distancia en metros, que nos indica cual debería ser el ancho mínimo de una salida y del correspondiente pasillo para que puedan salir todos los ocupantes de un sector.

Definición: Unidad de ancho de salida U.A.S. (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.13.): "Espacio requerido para que las personas puedan pasar en una sola fila."

U.A.S. requeridas:

Edificio de escritorios y oficinas: 1004 personas.

Nro. de U.A.S.: 1004 personas / 100 = 10,04 ==> **10 U.A.S.** ==> 4,7 m ancho.

Número de medios de escape

Un medio de escape es una composición de una ruta o camino y una salida, llamadas habitualmente "ruta de escape" y salida de emergencia".

Definición: Medios de Escape (decreto 351/79 Anexo VII inciso 1.6): "Medio de salida exigido, que constituye la línea natural de tránsito que garantiza una evacuación rápida y segura. Cuando el edificio se desarrolla en uno o más niveles el medio de escape estarán constituido por:

- Primera sección: Ruta horizontal desde cualquier punto de un nivel hasta una salida.

Según los incisos 3.1.3. (3.1.3.1 y 3.1.3.2) del anexo VII del decreto 351/79, "a menos que la distancia máxima del recorrido o cualquier otra circunstancia haga necesario un número adicional de medios de escape y de escaleras independientes, la cantidad de estos elementos se determinará de acuerdo a las siguientes reglas:

- Cuando por cálculo corresponda no más de tres unidades de ancho de salida, bastará con un medio de salida o escalera de escape.

 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 13 de 41

- Cuando por cálculo corresponda cuatro o más unidades de ancho de salida, el número de medios de escape y de escaleras independientes se obtendrá por la expresión:
 N° de medios de escape = $n/4 + 1$

Las fracciones iguales o mayores de 0,50 se redondearán a la unidad siguiente.”

10 U.A.S. / 4 + 1 = 3,5 = 4 medios de escape requeridos.

La edificación cuenta con **5 medios de escape**: uno que da al norte, uno hacia el sur, uno hacia el oeste y dos hacia el este. **CUMPLE.**

Ancho requerido: según las 10 U.A.S.: 4,7 m lineales.

Ancho total existente sumando las 5 salidas: **16,15 metros lineales. CUMPLE.**

TIEMPO DE EVACUACIÓN

El tiempo de evacuación está conformado por la siguiente expresión:

$$t_s = \frac{N}{A_s \times C_c} + \frac{L_h}{V_h}$$

Dónde:

N: Número de ocupantes

A_s: Ancho de salida (m)

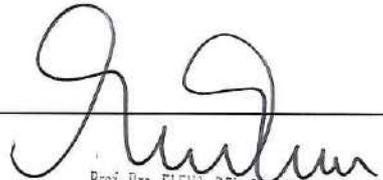
C_c: Coeficiente de circulación. Se tomará 1.3 pers / (m seg)

L_h: Longitud total de evacuación horizontal en (m)

V_h: Velocidad de desplazamiento horizontal de circulación. Se tomará la condición más desfavorable es decir pánico 0.20 m/s

Para la determinación de la distancia *L_h* se tomará la máxima longitud posible de evacuación (más desfavorable). En este caso es de 60 m desde el centro del segundo piso hacia la salida más lejana que es la del frente del edificio (ala este). La ocupación será considerada en la máxima condición (más desfavorable) es decir 853 personas.

$$t_s = \frac{1004 \text{ pers}}{16,15 \text{ m} \times 1.3 \text{ pers / m.seg}} + \frac{80 \text{ m}}{0.20 \text{ m / s}} = 447,82 \text{ seg} \Rightarrow 7,46 \text{ min}$$

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina.Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 14 de 41

El tiempo establecido se ha calculado bajo la hipótesis de que las 1004 personas teóricas se encuentren a 80 m de una única salida y por lo tanto es un criterio muy conservador ya que no todos tendrán que recorrer esa distancia, ni saldrán por la misma salida sino que por su ubicación de ese momento, utilizarán distintas salidas.

CANTIDAD DE EXTINTORES, POTENCIAL EXTINTOR Y CLASE DE EXTINTORES

Artículo 176 del capítulo 18 del decreto 351/79:

“Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1 A y 5 BC, en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m² de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable.

La cantidad de matafuegos necesarios en los lugares de trabajo, se determinarán según las características y áreas de los mismos, importancia del riesgo, carga de fuego, clases de fuegos involucrados y distancia a recorrer para alcanzarlos.

Las clases de fuegos se designarán con las letras A - B - C y D y son las siguientes:

- 1. Clase A: Fuegos que se desarrollan sobre combustibles sólidos, como ser el magnesio, titanio, potasio, sodio y otros.*
- 2. Clase B: Fuegos sobre líquidos inflamables, grasas, pinturas, ceras, gases y otros.*
- 3. Clase C: Fuegos sobre materiales, instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica.*
- 4. Clase D: Fuegos sobre metales combustibles, como ser el magnesio, titanio, potasio, sodio y otros.*

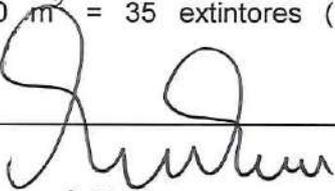
Los matafuegos se clasificarán e identificarán asignándole una notación consistente en un número seguido de una letra, los que deberán estar inscriptos en el elemento con caracteres indelebles. El número indica la capacidad relativa de extinción para la clase de fuego identificada por la letra. Este potencial extintor será certificado por ensayos normalizados por instituciones oficiales.

En todos los casos deberá instalarse como mínimo un matafuego cada 200 metros cuadrados de superficie a ser protegida. La máxima distancia a recorrer hasta el matafuego será de 20 metros para fuegos de clase A y 15 metros para fuegos de clase B”.

Teniendo en cuenta dicho artículo podemos decir:

Cantidad de extintores

Cantidad de extintores necesarios: $6825 \text{ m}^2 / 200 \text{ m}^2 = 35$ extintores (para todo el establecimiento).

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 15 de 41

Extintores disponibles: 44 extintores. **CUMPLE.**

Entre ellos se hallan:

- ✓ 8 CO₂ clase BC. 3,5 kg. (tableros eléctricos y salas de máquinas ascensores)
- ✓ 2 Halon clase ABC 2,5 kg. (Salas de server)
- ✓ 34 PQS clase ABC. 5 kg.

Con su distribución estratégica, no se recorrerá más de 15 metros en ningún caso. **CUMPLE.**

Clase de extintores

Clase de extintores requeridos: AC

Clase de extintores disponibles: ABC y BC. **CUMPLE**

Potencial extintor

Inciso 4.1 del anexo VII del decreto 351/79:

“El potencial extintor mínimo de los matafuegos para fuegos clase A, responderá a lo establecido en la Tabla 1.”

Carga de Fuego	Riesgos				
	1	2	3	4	5
Hasta 15 kg/m ²	–	–	1A	1A	1A
Desde 16 a 30 kg/m ²	–	–	2A	1A	1A
Desde 31 a 60 kg/m ²	–	–	3A	2A	1A
Desde 61 a 100 kg/m ²	–	–	6A	4A	3A
Más de 100 kg/m ²	A determinar en cada caso				

Carga de fuego, sólidos: **5,53 kg/m²**

Riesgo: 4

Potencial extintor mínimo necesario según tabla 1: **1A**

- ✓ 8 CO₂ clase BC. 3,5 kg. **3BC** cada uno.
- ✓ 2 Halon clase ABC 2,5 kg. **1A 3B** cada uno.
- ✓ 34 PQS clase ABC. 5 kg. **6A 40BC** cada uno.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 16 de 41

SISTEMA DE EXTINCIÓN FIJO POR AGUA

El edificio de la facultad de lenguas, posee un servicio de agua que se conecta a la red troncal de agua contra incendios, servicio que es administrado por el Consejo de Prevención para la Seguridad de Rectorado (sala de bombas) y la Subsecretaría de Planeamiento físico (red externa subterránea).

- ✓ Posee una cisterna de un millón de litros.
- ✓ Posee bomba primaria (eléctrica), secundaria (diesel) y bomba jockey.
- ✓ La aspiración de las bombas es con presión positiva.
- ✓ La presión de trabajo del sistema es de 10 kg/cm².
- ✓ La alimentación eléctrica de la sala de bombas es totalmente independiente al resto de la instalación eléctrica de toda la ciudad universitaria.
- ✓ La edificación posee boca de impulsión sobre la fachada norte (una boca para el ala este y otra para el ala oeste).
- ✓ Posee 7 hidrantes con mangueras de 63 mm de diámetro y 25 m de largo. La distribución de hidrantes es de la siguiente manera: 3 en cada planta (PB, P1 y P2), uno en ala este, otro en el centro y otro en ala oeste. El séptimo hidrante se encuentra en subsuelo (en biblioteca).

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

El edificio fue construido en dos etapas (ala este y ala oeste). Por este motivo tiene dos centrales de detección de incendios, el sistema cuenta con:

- Avisadores manuales para activar la alarma distribuidos en todo el edificio.
- Detectores de humo en todas los ambientes (incluye aulas, oficinas, etc)
- Detectores de fugas de gas en cocina del bar.
- Detectores de fugas de gas en zona de calentadores de agua.
- Sirenas estroboscópicas distribuidas en todo el edificio.

ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y SEÑALÉTICA DE EVACUACIÓN

La edificación cuenta con luces de emergencia en todas las vías de evacuación

La edificación cuenta con señalética de evacuación electroluminiscente y foto luminiscente en todas las vías de evacuación.

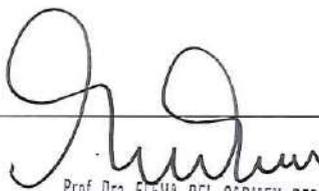
 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higien y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 17 de 41

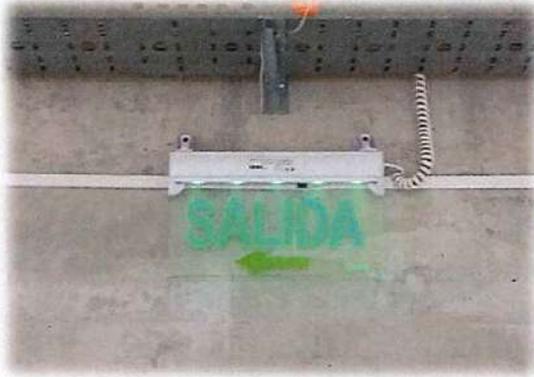
**FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES REFERIDAS A
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Luces de emergencia, señalética de evacuación y salidas de emergencia.



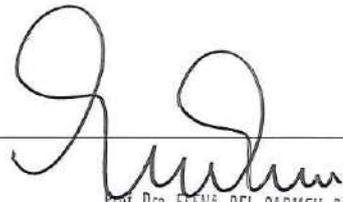
 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
---	---

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 18 de 41





Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.
 Firma y sello
 ASySO



 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
 DECANA
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba
 Firma y sello
 Autoridad de la Facultad

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15 Fecha vigencia: 22-10-18
		Revisión: 00
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Hoja: 19 de 41



Punto de encuentro en caso de evacuación (espacio verde sobre fachada norte).



 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
---	---

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 20 de 41

Llave de corte de gas (se encuentra al centro sobre fachada sur)

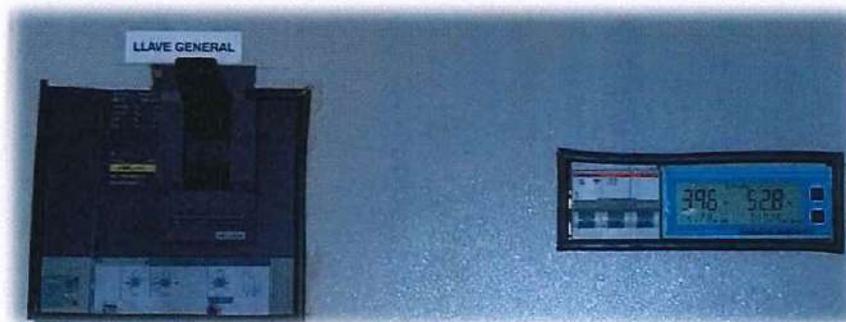


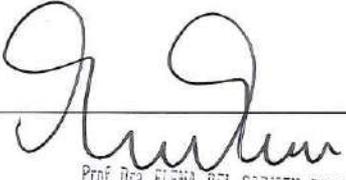
	Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--	--	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 21 de 41

Tableros eléctricos generales para corte de energía eléctrica.

Tablero general ala oeste

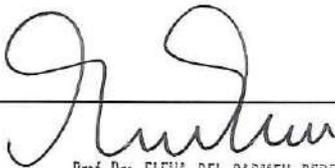


 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 22 de 41

Tablero general ala este



 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 23 de 41

Sistema de detección de incendios y alarma de evacuación.

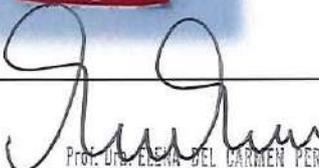


 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
---	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15 Fecha vigencia: 22-10-18
		Revisión: 00
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Hoja: 24 de 41

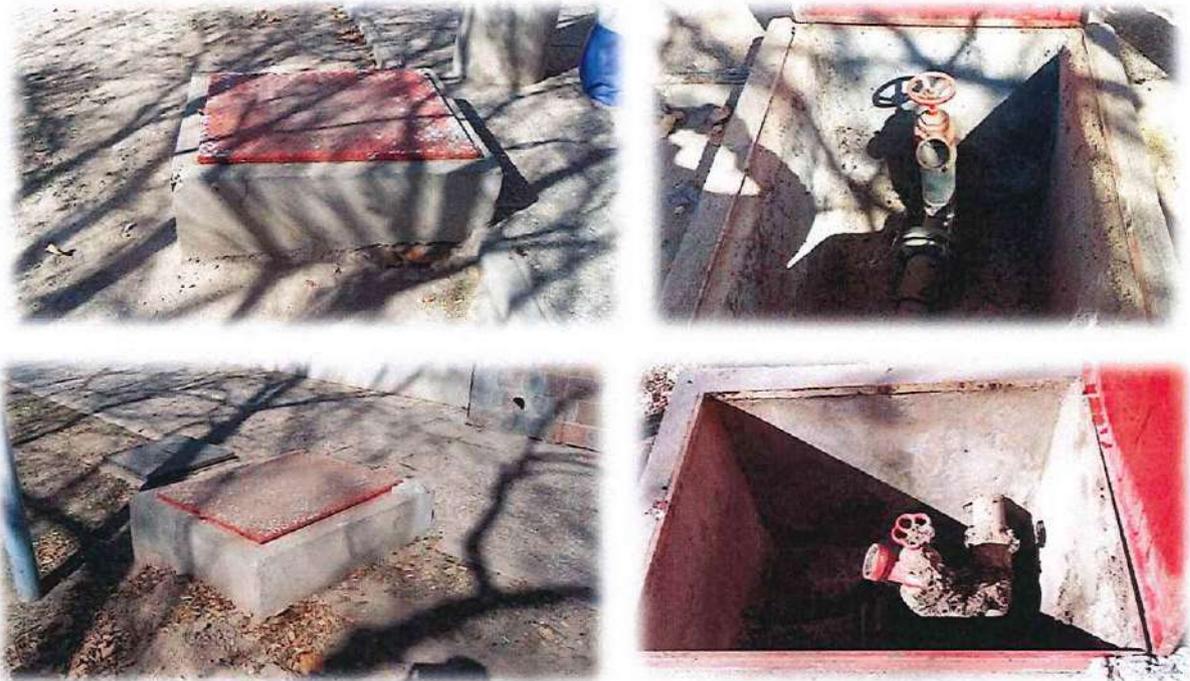



Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.
 Firma y sello
 ASySO


 PROF. DRA. ELENA DEL CARMEN PEREZ
 DECANA
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba
 Firma y sello
 Autoridad de la Facultad

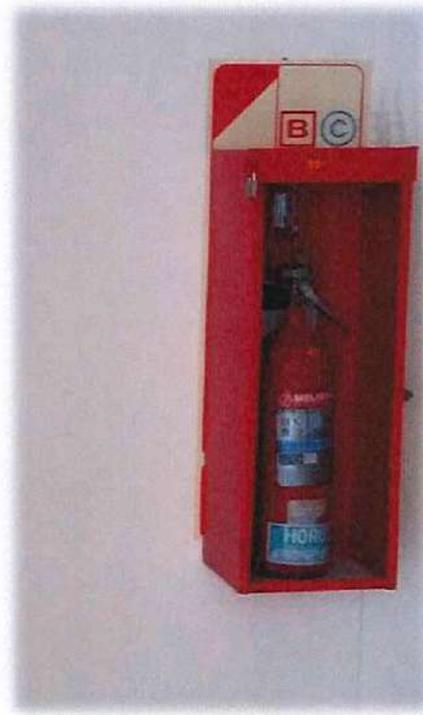
	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 25 de 41

Sistema de extinción fijo y extintores portátiles.



 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 26 de 41



 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 27 de 41

Sala de bombas de incendios de la UNC

**ELECTROBOMBA
PRINCIPAL**



125 HP
280 m³/h máx.
2500 rpm



**MOTOBOMBA
DIESEL**

150 HP
320 m³/h máx.
2200 rpm




Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.
 Firma y sello
 ASySO


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
 DECANA
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba
 Firma y sello
 Autoridad de la Facultad

 UNC	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
 CPS	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 28 de 41



CAÑERÍA DE ASPIRACIÓN DESDE CISTERNA PRIMARIA (A)

CAÑERÍA DE RECIRCULACION HACIA CISTERNA SECUNDARIA (B)

CAÑERÍA DE SALIDA HACIA RED 6,5 KM DE LONGITUD (C)



PRESIÓN MANTENIDA POR BOMBA JOCKEY (7,5 kg/cm²).



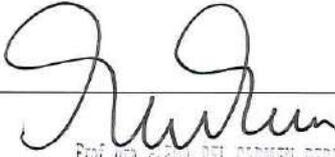
PRESIÓN CON BOMBAS PRINCIPALES EN FUNCIONAMIENTO (10 kg/cm²).



TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL: COMANDO ELECTROBOMBA, BOMBA JOCKEY Y BOMBA DE ACHIQUE

TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO: COMANDO MOTOBOMBA


Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.
 Firma y sello
 ASySO


 Prof. Dra. CECILIA DEL CARMEN PEREZ
 DECANA
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba
 Firma y sello
 Autoridad de la Facultad

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15 Fecha vigencia: 22-10-18 Revisión: 00
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Hoja: 29 de 41

Prueba de funcionamiento, capacitación y entrenamiento.
 Red fija de extinción de incendios en Facultad de Lenguas.




Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina-Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.
 Firma y sello
 ASySO


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
 DECANA
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba
 Firma y sello
 Autoridad de la Facultad

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 30 de 41

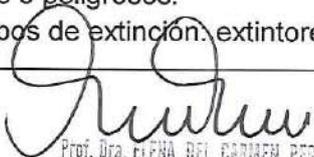
AUTOPROTECCIÓN

CAUSAS PROBABLES DE SINIESTRO

- ✓ Procesos electrodinámicos en tableros, equipos bajo tensión eléctrica (heladeras, equipos de sonidos, motores eléctricos, luces, etc.) y/o cableado de instalación eléctrica.
- ✓ Calor propagado por radiación, convección y/o conducción a partir de artefactos para cocción de alimentos (sector cocina).
- ✓ Fuegos generados por deflagraciones debidas a pérdidas de gas en los calentadores de agua.
- ✓ Acción de brasas de colillas de cigarrillos y encendedores en diversos sectores.
- ✓ Empleo de productos de limpieza inflamables no permitidos en contacto con fuentes ígneas.
- ✓ Cortocircuitos o sobrecargas por excesos de consumo o conexiones eléctricas defectuosas.
- ✓ Falta de mantenimiento del sistema eléctrico.
- ✓ Conducta vandálica del público asistente.
- ✓ Intencionalidad.

PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA

- ✓ Se mantendrán en perfectas condiciones las instalaciones.
- ✓ Se evitará el uso de artefactos de llama libre o de proyección de chispas sin tomar las precauciones necesarias para evitar incendios.
- ✓ Se prohibirá el uso de elementos inflamables para limpieza, sin tomar las precauciones debidas para evitar su ignición.
- ✓ No se sobrecargarán las líneas eléctricas ni se efectuarán conexiones improvisadas, evitándose el uso de triples y en especial se evitara sobrecargar los mismos. Se deben revisar periódicamente los cables eléctricos y las conexiones.
- ✓ Se tendrán todos los equipos eléctricos conectados a tierra, utilizando siempre tomacorrientes de tres patas que incluyan una toma a tierra, conectada a una jabalina que cumpla con lo exigido por la reglamentación vigente.
- ✓ Recorrer periódicamente los ambientes para detectar posibles situaciones de riesgo o desencadenante de siniestros.
- ✓ Las llaves térmicas deberán ser adecuadas al rango de carga que tengan los circuitos que debe proteger y no sobredimensionadas.
- ✓ No se acumularán productos combustibles, cercanos a fuentes de calor especialmente aquellos que al quemarse produzcan gases tóxicos o peligrosos.
- ✓ Se debe mantener despejado el acceso a los equipos de extinción, extintores e hidrantes.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 31 de 41

- ✓ Se debe mantener en todo momento el orden y la limpieza.
- ✓ Los medios de escape, deberán permanecer libres de todo tipo de obstrucciones y no constituirán locales de depósito.
- ✓ Ventilar el sector si se percibe olor a gas y no accionar llaves eléctricas, encender fósforos o elementos de llama libre, puesto que hay peligro de explosión.
- ✓ Prohibición de cielorrasos de materiales combustibles.
- ✓ Al retirarse el personal cerrar llaves de corte de energía eléctrica y de gas.

RECOMENDACIONES

- ✓ Capacitar y adiestrar al personal en el manejo de los elementos destinados a la lucha contra el fuego.
- ✓ Capacitar al personal en maniobras de evacuación.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones los elementos de lucha contra el fuego y los dispositivos de iluminación de emergencia.
- ✓ Mantener libres de obstáculos las vías de escape.

PLAN DE EVACUACION

Generalidades

Es el proceso de desalojo parcial o total de un edificio cuando, a pesar de todas las medidas de prevención, se produce un incendio o cualquier otra emergencia.

Se desarrolla en las fases de detección, alarma, tiempo de retardo y la propia evacuación.

Con el Plan de Evacuación, se pretende, gracias a la organización de un conjunto de procedimientos y acciones, lograr que las personas amenazadas por un peligro (incendio, explosiones, etc.), protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares seguros o de menor riesgo. Se trata de coordinar todos los desplazamientos, para buen uso de las salidas disponibles.

El motivo del Plan de Evacuación tiene su origen en la necesidad de trasladar al personal a lugares seguros, en el menor tiempo posible.

Sus principales inconvenientes se encuentran en los impedimentos estructurales del edificio o local. La evacuación se realiza a través de pasillos y puertas, llamadas vías de evacuación horizontal y rampas y escaleras, llamadas vías de evacuación vertical.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 PROF. DRA. ELENA DEL CARMEN PÉREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 32 de 41

Objetivo

Este documento define la secuencia de operaciones que se deben desarrollar para el control de emergencias.

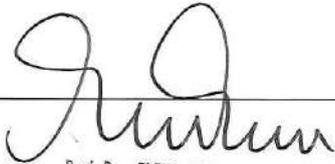
Sin embargo existen una serie de premisas fundamentales que interesa que sean recordadas y revisadas, ya que en ellas se basa todo el Plan de Evacuación.

Premisas del Plan de Evacuación

- Las vías de evacuación estarán en todo momento, debidamente señalizadas y su iluminación asegurada con iluminación de emergencia.
- Las vías de salidas y las puertas de emergencias deben encontrarse en todo momento, libres de obstáculos, a los efectos de facilitar la evacuación del personal en el menor tiempo posible. Derivado de ello, debe disponerse el mobiliario interior de modo tal de no entorpecer un flujo adicional en emergencias, contemplando incluso, aquellos casos de personas que deban ser evacuadas con auxilio de dispositivos o equipos.
- El ancho útil de las vías de evacuación será constante o en todo caso creciente, pero nunca decreciente. La apertura de las puertas no debe reducir esa anchura.
- Cuando varias vías de escapes descargan sobre otra general, su anchura corresponderá, como mínimo, a la suma de las anteriores.
- Tanto las puertas exteriores como las que haya en el recorrido de evacuación se deberían abrir en el sentido de la salida.
- Es necesario conocer con detalle la situación de las salidas de emergencias, el punto de reunión, el emplazamiento del puesto de trabajo en el edificio y la infraestructura del mismo.

Clasificación de la Emergencia

- Conato de emergencia: Accidente que puede ser controlado y dominado en forma sencilla y rápida por el personal de protección con que cuenta la edificación.
- Emergencia general: Accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y de la ayuda de socorro y salvamento exterior. Este caso comprenderá la evacuación de determinados sectores de la edificación o de la totalidad de la misma, de acuerdo a la gravedad de la emergencia.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 33 de 41

Acciones a emprender para la evacuación

Como principio básico frente a una emergencia, si es posible, solo se evacuará el área en peligro y una vez evacuada la misma, se intentará su aislamiento, cerrando tras de sí, las puertas a los fines de impedir la propagación del humo y fuego.

De acuerdo al tipo de emergencia que se presente, son las acciones a seguir:

a) Conato de emergencia:

En el caso de que el evento sea de una importancia limitada, es necesario contar con personal entrenado en la extinción, básicamente en el uso de equipos portátiles de extinción. En estos casos se debe actuar con la máxima eficacia en la extinción y una vez asegurada la eliminación del riesgo (o peligro) se deberá informar al responsable y si no es posible, solicitar a otro que la haga durante la emergencia, manteniéndose en vigilancia en el punto de riesgo.

Acciones:

- 1- Detección del riesgo a peligro.
Detectar el punto (foco) o fuente de riesgo, evaluar rápidamente su magnitud, velocidad de crecimiento y sectores involucrados.
- 2- Extinción del foco.
Actuar con celeridad en la eliminación de la emergencia.
- 3- Dar la alarma.
Avisar de inmediato al responsable y a los servicios de auxilio evitando el pánico.

b) Emergencia general:

En este caso se hace necesaria la evacuación del local o sector siniestrado. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes pautas para la evacuación.

Acciones:

- 1- Detección del riesgo o peligro: Detectar punto o fuente de riesgo, evaluar rápidamente su magnitud, velocidad de crecimiento y sectores involucrados.
- 2- Dar la alarma: Aviso inmediato al responsable y a los servicios de auxilio evitando el pánico.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	---

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 34 de 41

- 3- Preparación para la evacuación: Verificar tipo y cantidad de personas en riesgo, recordar vías de evacuación y lugar de reunión. Si es posible intentar reducir nuevos riesgos.

EVACUACION

Como actuar

- La evacuación se realizará en el mayor orden y silencio, obedeciendo a las directivas de los responsables y utilizando únicamente las vías de escape que dichos responsables indiquen.
- Frente a una maniobra de evacuación, se debe actuar con calma y serenidad y no adoptar actitudes que puedan generar pánico o confusión (gritos, empujones, dar órdenes, etc).
- No correr, caminar rápido y en fila de a uno, cerrando a su paso puertas y ventanas. Así se evitará la propagación del fuego.
- Verificar la ausencia de personas antes de abandonar el lugar, especialmente si se trata de niños.
- Si la evacuación se efectúa en grupos, no abandonar el mismo sin la autorización del responsable.
- No demorarse por ninguna causa.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos tacos altos.
- Si el ambiente está muy cargado de humo, es preciso agacharse e incluso avanzar gateando, y si es posible, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo húmedo.
- Si no puede abandonar el sector de peligro refugiarse en algún lugar seguro o acercarse a una ventana abierta, allí se encontrará aire para respirar, a la vez se podrá hacer señales agitando un trozo de tela para ser visualizado. Cubrir la base de la puerta para evitar el ingreso de humo.
- No transportar bultos de fin de no entorpecer el propio desplazamiento ni el de los demás.
- En el recorrido de evacuación no se debe volver hacia atrás. El fuego se propaga rápidamente, quizás no exista una segunda oportunidad.
- Una vez que se haya alcanzado la calle o el sector de reunión preestablecido en el lugar seguro, verificar que todos estén a salvo, si es preciso tomar asistencia, notificando al responsable de la evacuación si falta alguna persona.
- Durante la evacuación repetir en forma clara las consignas generales: NO CORRAN, CONSERVAR LA CALMA, AVANZAR DE RODILLAS SI ES NECESARIO, ETC.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
--	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 35 de 41

PROCESO DE EVACUACION

a- Detección del peligro

- Una vez detectado el foco del siniestro, el Responsable de la evacuación reunirá al personal y les dará las instrucciones específicas de cómo y por donde deberán evacuar el edificio.
- Una vez dada la alarma y/o recibida la información sobre el tipo de siniestro, deberá avisar (si lo considera necesario) a Bomberos, Policía o Defensa Civil, según corresponda.
- Siempre, los responsables del Plan de Evacuación, deberán identificarse, anunciando su nombre.
- Estos responsables, contarán con ayudantes en cada sector, pero todo el personal debería conocer la organización de la evacuación, para ello será necesario confeccionar un instructivo en forma sencilla y comprensible el cual deberá ser leído por todo el personal de servicio antes de cada evento.

b- Preparación de la Salida

- Los responsables verificarán en cada sector, quienes y cuantas personas hay y como saldrán por las vías de evacuación.
- Las brigadas contra incendios (Equipos de Primera y Segunda Intervención) definidos en el Rol de Incendios, tratarán de disminuir nuevos riesgos y proteger valores (equipos, instalaciones, dinero, etc.).

c- Salida

Los responsables de evacuación y sus ayudantes, deberán velar que en las salidas se debe:

- No correr.
- No volverse.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos tacos altos.
- En caso de humo, desplazarse agachados.
- Antes de salir, verificar el estado de las vías de escape.
- Cerrar las puertas al salir.
- Si se deben refugiar en algún sector, dejar alguna señal.
- Verificar que salgan todas las personas.

	Lic. SANTIAGO PONTELL Oficina-Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 36 de 41

RECOMENDACIONES GENERALES

Durante una emergencia se debe:

- Accionar la alarma oportunamente.
- Avisar a Bomberos, Policía, Defensa Civil, Ambulancias, etc.
- Avisar a todos los ocupantes de los distintos sectores.
- Dar prioridad a búsqueda, rescate y ayuda a heridos.
- Establecer canales de comunicación.
- Iniciar el combate de la emergencia.
- Verificar el funcionamiento de los sistemas de protección.
- Conservar evidencias para futuras investigaciones.
- Establecer coordinación con todos los organismos actuantes.
- Asegurar el sitio y controlar la situación.
- Establecer contacto con personas evacuadas.
- Atender a los medios de comunicación.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA O SIMULACRO

Las personas que han recibido instrucciones, sabrán exactamente lo que deben hacer cuando suene la alarma, no se dejarán invadir por el pánico.

Una adecuada práctica, sirve para reducir mucho el tiempo indispensable para evacuar el edificio.

Estos ejercicios deben ser frecuentes y variados, con el objeto de que todos los ocupantes del establecimiento conozcan todas las salidas y sepan cual es la conducta apropiada en cualquier circunstancia.

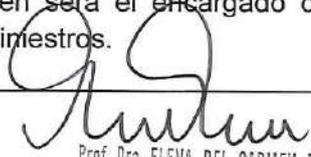
El responsable y ayudantes de evacuación, deben ser debidamente entrenados en el uso del sistema de comunicación, alarma y métodos básicos sobre control de multitudes.

ROL DE INCENDIOS

OBJETIVOS

El objeto del rol de incendios, es planificar y organizar las acciones a seguir para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos en la lucha contra incendios dentro del inmueble.

Para la cual, en una reunión, se deberán formar la brigada o equipo de Autoprotección y nombrar un responsable o Jefe de Emergencias, quien será el encargado de coordinar las acciones a cumplir por dichos equipos en los casos de siniestros.

	Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C.		Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba
Firma y sello ASySO		Firma y sello Autoridad de la Facultad	

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 37 de 41

Por lo tanto, bajo el concepto de "ROL DE INCENDIO" deben agruparse disposiciones que se relacionen con los siguientes puntos:

Responsable del Plan

Se deberá designar un JEFE DE EMERGENCIAS, el cual en su ausencia, delegará esta responsabilidad a quien le siga en el orden jerárquico o sobre alguna otra persona destinada en forma exclusiva, para tal fin, pero que no lo relevará de la responsabilidad frente a un accidente.

El responsable o el designado por éste, se deberá ocupar de:

Prevenición:

- Coordinará las acciones de los Equipos Humanos de Autoprotección (EVACUACION Y EXTINCION)
- Dispondrá la evacuación del edificio en caso de siniestro.
- Ordenará las llamadas telefónicas a los servicios de emergencia, previa valoración de la situación
- Recibirá a la dotación de Bomberos que arribe y le indicará las características del hecho, apoyándolos con toda la información que los mismos requieran.

FUNCIONES

El esquema de organización se basará en el siguiente organigrama de funciones:

1- Jefe de Emergencias:

- Receptará el aviso del siniestro.
- Será quien determine la necesidad o no de evacuar el edificio, ante la ocurrencia de un siniestro.
- Dará el alerta (preferentemente al personal encargado de la evacuación y de la extinción).
- Indicará al personal de la Brigada de Ataque primaria al fuego, que actúe con los elementos de extinción adecuados, hasta el arribo de los Bomberos (si fuese necesario).
- Será el encargado de dar la alarma y ordenar la evacuación.
- Ordenará el corte del suministro de los Servicios de Energía Eléctrica y de Gas.
- Dará la orden de realizar las llamadas de emergencias al responsable correspondiente.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

 	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso		Revisión: 00
		Hoja: 38 de 41

2- Equipos de Apoyo y Evacuación:

- Preparar la evacuación, comprobando que las vías de escape estén libres y seguras y la evacuación sea practicable.
- Dirigir el flujo de evacuación.
- Brindar ayuda correspondiente.
- Búsqueda de personas rezagadas y su conducción hacia las vías de evacuación.
- Controlar la velocidad de evacuación, evitando aglomeraciones en puertas interiores, exteriores y accesos a escaleras.
- Comprobar la evacuación en sus sectores.
- Control de ausencias en el punto de reunión.

3- Equipo de Extinción (Equipo de primera intervención):

Su ámbito de actuación es su sector de trabajo y sus misiones son:

- Conocer las formas fundamentales de la prevención de incendios.
- Conocer características del fuego, método de extinción y agentes extintores adecuados.
- Realizar prácticas de extinción.
- Combatir conatos de fuego con extintores portátiles o bocas/lanzas de incendio (si las hubiera) en su zona de actuación. Toda maniobra de este tipo deberá ser realizado en parejas, nunca solos.
- Conocer el Plan de Emergencias.
- Apoyar el otro equipo en caso de necesidad.

4- Encargado de realizar las llamadas de emergencias (Centro de Control):

Se encargará de realizar las llamadas telefónicas a:

- BOMBEROS: 100
- POLICIA: 101
- EMERGENCIA MÉDICA: 107 o en su defecto la empresa privada que tenga contratada.

 Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO	 Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad
---	--

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 39 de 41

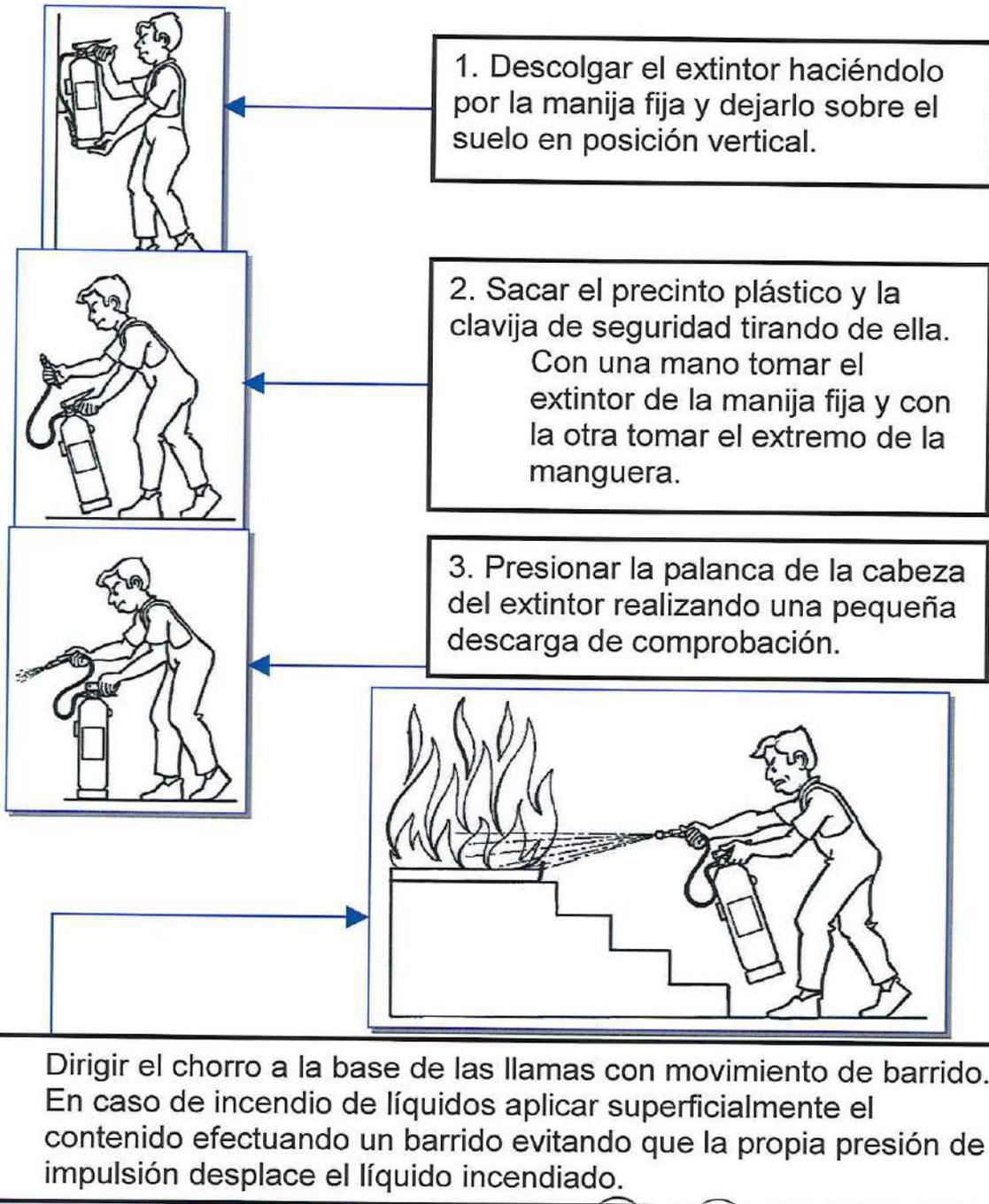
Componentes de un extintor:



 <p>Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASYSO</p>	 <p>Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad</p>
--	--

 UNC	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
 CPS	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 40 de 41

Procedimiento para el uso del extintor:




Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.
 Firma y sello
 ASySO


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
 DECANA
 FACULTAD DE LENGUAS
 Universidad Nacional de Córdoba
 Firma y sello
 Autoridad de la Facultad

	CONSEJO DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	SGSSO_PG_15
		Fecha vigencia: 22-10-18
	PROCEDIMIENTO GENERAL: Manual de autoprotección contra incendios Facultad de Lenguas – Edificio Valparaíso	Revisión: 00
		Hoja: 41 de 41

6. Referencias

Ley 19587: Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
 Decreto reglamentario 351/79.
 RHCS UNC 562/08

7. Registros

No aplica.

8. Anexos

- ✓ Planos de evacuación.
- ✓ Definición de roles de emergencia.
- ✓ Planilla de control de extintores portátiles.

 <p> Lic. SANTIAGO PONTELLI Oficina Higiene y Seguridad Facultad de Lenguas - U.N.C. Firma y sello ASySO </p>	 <p> Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Firma y sello Autoridad de la Facultad </p>
---	---



Planilla control de extintores portátiles

Código: SGSSO_RO_141
 Revisión: 00
 Fecha: 14/06/2017
 Páginas: 1

ESTADO DE LA CARGA	
CANT	CARGA OK
0	0
8	100%
0	0
0	0
0	0
8	100%

ESTADO DE LA CARGA	
CANT	CARGA OK
0	0
8	100%
0	0
0	0
0	0
8	100%

ESTADO DE LA CARGA	
CANT	CARGA OK
0	0
8	100%
0	0
0	0
0	0
8	100%

ESTADO DE LA CARGA	
CANT	CARGA OK
0	0
8	100%
0	0
0	0
0	0
8	100%

ESTADO DE LA CARGA	
CANT	CARGA OK
0	0
8	100%
0	0
0	0
0	0
8	100%

N°	TIPO DE EXTINTOR	CAP.	MARCA	NUMERO DE SERIE	FECHA DE FABRICACION	PRUEBA HIDRAULICA		FECHA VENC.	ESTADO	CARGA	ESTADO	FECHA VENC.	UBICACION	EMPRESA QUE RECARGA
						FECHA VENC.	ESTADO							
1	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	HORIZONTE	1249	01-Feb-12	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Sala máquinas ascensor ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
2	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	HORIZONTE	1373	01-Feb-12	21-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Sala máquinas ascensor ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
3	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	HORIZONTE	1300	01-Feb-12	21-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico general y seccional SS	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
4	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	FADESA	446688	01-Jun-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico seccional P1 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
5	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	MELISAM	546538	01-Feb-11	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico seccional P1 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
6	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	FADESA	449010	01-Feb-11	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico seccional P2 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
7	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	MELISAM	638882	01-Feb-12	28-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico seccional P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
8	ANHIDRIDO CARBONICO (BC)	3,5 Kg	FADESA	449013	01-Nov-05	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico seccional P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
9	HCFC 123 - HALOCLEAN (ABC)	2,5 Kg	MELISAM	441555	01-Oct-09	01-Feb-19	APTO	15-Mar-19	APTO	Tablero eléctrico general PB ala este - Sala server PB - Central alarmas	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
10	HCFC 123 - HALOCLEAN (ABC)	2,5 Kg	MELISAM	384799	01-Oct-09	01-Feb-19	APTO	15-Mar-19	APTO	Sala server P1	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
11	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47929	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Biblioteca	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
12	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	37760	01-Feb-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Biblioteca	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
13	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	84816	01-Feb-12	10-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Biblioteca	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
14	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	380593	01-Feb-11	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Biblioteca	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
15	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47960	01-Oct-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Biblioteca	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
16	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47981	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Biblioteca	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
17	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984292	01-Feb-11	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
18	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984292	01-Feb-11	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
19	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	HORIZONTE	12747	01-Oct-04	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
20	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	37806	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
21	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	48058	01-May-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
22	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	37855	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
23	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	981924	01-Feb-12	10-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
24	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	CENTURION	40903	01-Oct-06	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo PB ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
25	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984132	01-Feb-12	10-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
26	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	42853	01-Oct-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
27	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	37839	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
28	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	380153	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
29	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47901	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
30	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984102	01-Feb-11	10-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
31	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47666	01-Jan-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
32	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984162	01-Feb-12	21-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
33	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	37845	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P1 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
34	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	ABO	884647	01-Feb-11	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
35	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47863	01-Oct-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
36	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	34517	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
37	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984098	01-Feb-12	21-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
38	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984299	01-Feb-11	01-Mar-21	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
39	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	SIN MARCA	6519	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
40	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	MELISAM	984697	01-Feb-12	21-Mar-22	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
41	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	37882	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala este	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
42	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47823	01-Feb-20	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
43	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	FADESA	47864	01-Aug-05	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	
44	POLVO QUIMICO SECO (ABC)	5 Kg	HORIZONTE	12398	01-Aug-04	01-Feb-20	APTO	15-Mar-19	APTO	Pasillo P2 ala oeste	APTO	15-Mar-19	HORUS MATAFUEGOS	

CANTIDADES TOTALES


 Lic. SANTIAGO PONTELLI
 Oficina Higiene y Seguridad
 Facultad de Lenguas - U.N.C.

DEFINICIÓN DE ROLES DE EMERGENCIA



Equipo de Primera Intervención (EPI)

Roles:

- a) Detener sus actividades.
- b) Combatir la emergencia hasta su conclusión utilizando los extintores.
- c) Asegurar los servicios necesarios y elementos afines al combate.
- d) Mantener el botiquín de primeros auxilios. Prevención de incendios.
- c) Colaborar con los docentes en la evacuación.

NO DOCENTES ADMINISTRATIVOS. ORDENANZA

Equipo de Evacuación y Apoyo (EEA)

Roles:

- a) Detener sus actividades. Ubicar la salida al exterior más segura y dirigirse al punto de encuentro. Guiar a sus alumnos hacia la salida y punto de encuentro.
- b) Asistir a las personas afectadas.
- c) Recorrer los sectores para evacuar a otros alumnos o no docentes que se encuentren en el edificio.

DOCENTES

Alumnos

Roles:

- a) Detener sus actividades.
- b) Ubicar la salida al exterior más segura y dirigirse al punto de encuentro en el acceso al establecimiento siguiendo al docente. En caso de no estar en clase, evacuar hasta el punto de encuentro.
- c) Esperar las indicaciones antes de regresar al edificio.

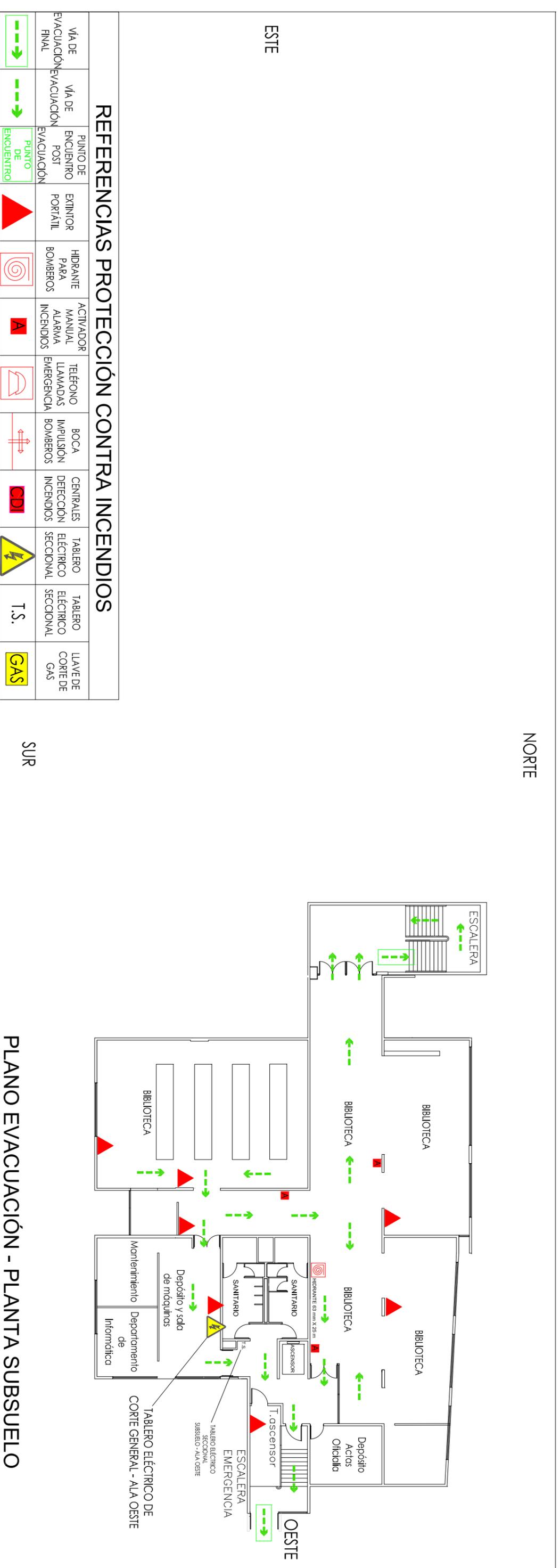
ALUMNOS

Centro de Control (CC)

Roles:

- a) Realizar los cortes de energía eléctrica y gas.
- b) Realizar llamados de emergencia:
 - Bomberos.
 - Policía.
 - Ambulancias.
- c) Alejar a los curiosos.
- d) Facilitar y ordenar el ingreso de los servicios de emergencia.

MANTENIMIENTO ORDENANZA



NORTE

ESTE

SUR

OESTE

TABLERO ELÉCTRICO DE CORTE GENERAL - ALA OESTE

TABLERO ELÉCTRICO SECCIONAL SUBSUELO - ALA OESTE

Depósito y sala de máquinas

Departamento de Informática

Mantenimiento

SANITARIO

SANITARIO

ASCENSOR

Depósito Actos Oficiales

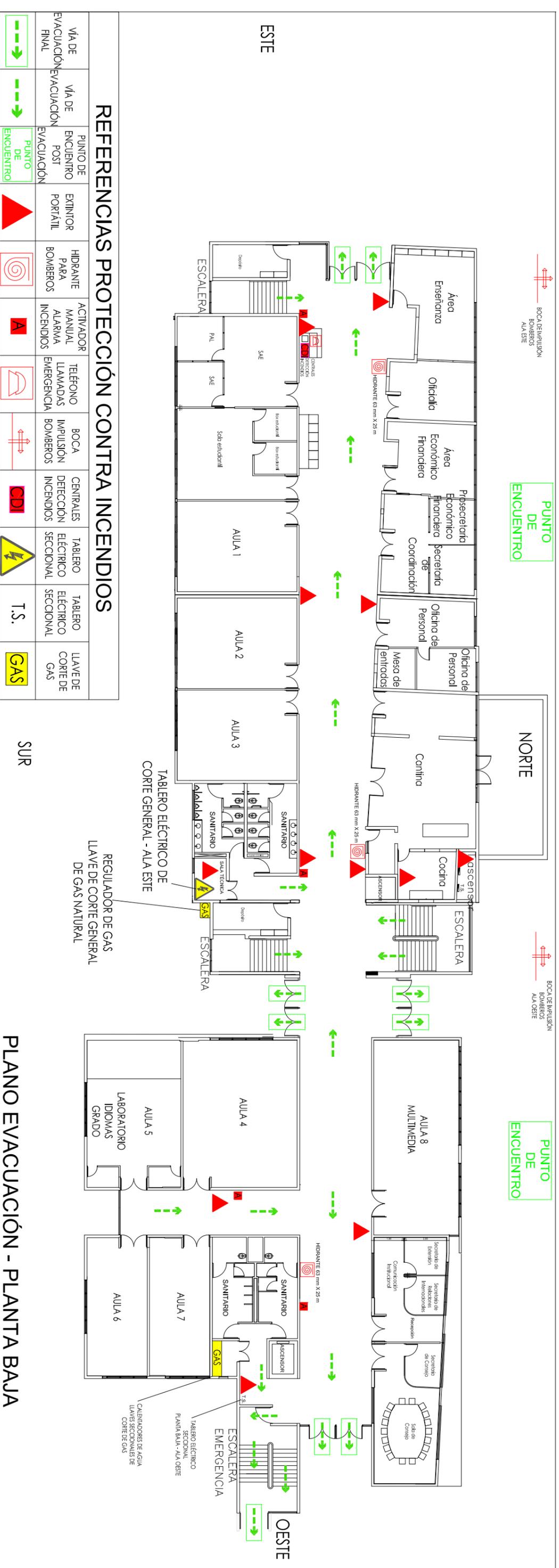
BIBLIOTECA

ESCALERA EMERGENCIA

T. ascensor

HIDRANTE 60 mm X 25 m

ESCALERA



BOCA DE IMPULSION BOMBEROS ALA ESTE

PUNTO DE ENCUENTRO

NORTE

BOCA DE IMPULSION BOMBEROS ALA OESTE

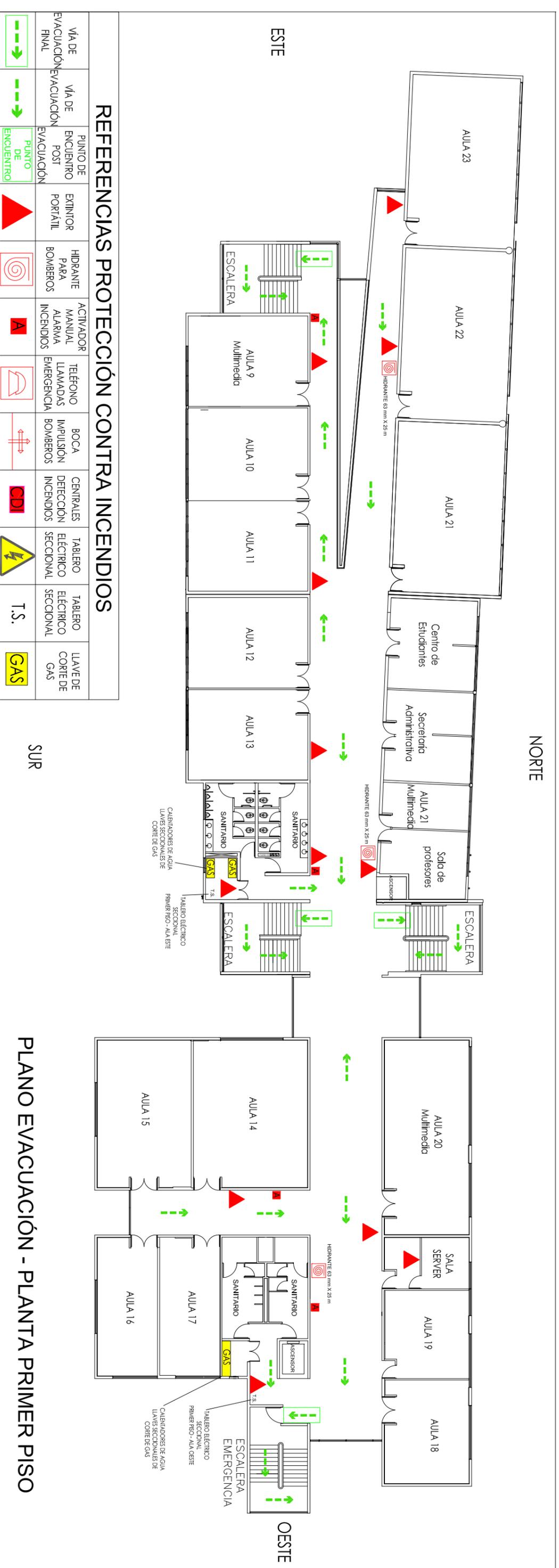
PUNTO DE ENCUENTRO

TABLERO ELECTRICO DE CORTE GENERAL - ALA ESTE

REGULADOR DE GAS LLAVE DE CORTE GENERAL DE GAS NATURAL

TABLERO ELECTRICO SECCIONAL PLANTA BAJA - ALA OESTE

CALENTADORES DE AGUA LLAVES SECCIONALES DE CORTE DE GAS



ESTE

NORTE

SUR

OESTE

AULA 23

AULA 22

AULA 21

Centro de Estudiantes

Secretaría Administrativa

AULA 21 Multimedia

Sala de profesores

ESCALERA

ESCALERA

AULA 9 Multimedia

AULA 10

AULA 11

AULA 12

AULA 13

SANITARIO

SANITARIO

ESCALERA

CALENTADORES DE AGUA LLAVES SECCIONALES DE CORRIE DE GAS

TABLERO ELECTRICO SECCIONAL PRIMER PISO - AULA ESTE

AULA 20 Multimedia

SALA SERVER

AULA 19

AULA 18

ESCALERA

AULA 14

AULA 15

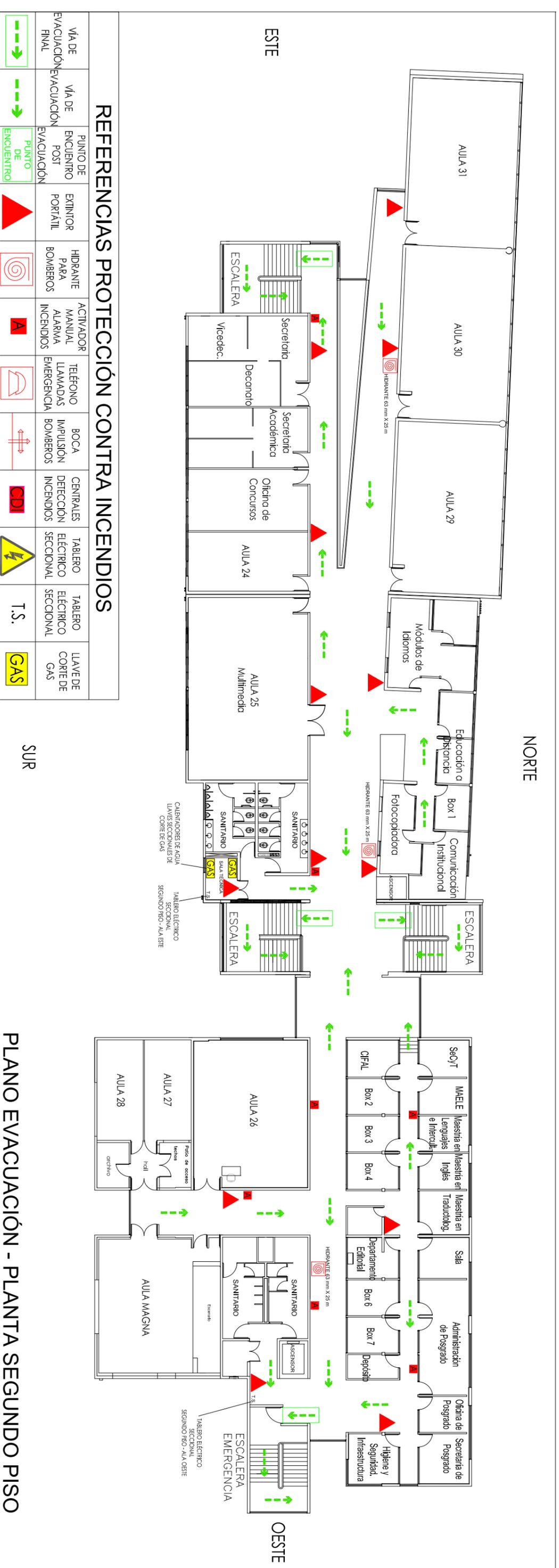
SANITARIO

SANITARIO

ESCALERA EMERGENCIA

TABLERO ELECTRICO SECCIONAL PRIMER PISO - AULA OESTE

CALENTADORES DE AGUA LLAVES SECCIONALES DE CORRIE DE GAS



NORTE

ESTE

OESTE

SUR

